

CONSULTA

Buenos días,
por intermedio del presente me refiero al concurso de precios mencionado.
Junto a la oferta de nuestra Empresa, se debe incluir el Anexo II (referencias y antecedentes) y comprobante de visita.
Con respecto al comprobante de visita, hay una visita puntual asignada, o se puede concurrir de lunes a viernes en algún horario especial?
De acuerdo al Anexo II, aceptan cartas de recomendación sustituyendo el Anexo?

Aguardamos vuestros comentarios y desde ya muchas gracias,

RESPUESTA

Buen día, en respuesta a tu consulta se informa:

- si, de acuerdo al ART. 4 deben presentar:

ANEXO 1 ADJUNTO (Formulario de Identificación del Oferente)

ANEXO 2 ADJUNTO (Antecedentes)

COMPROBANTE DE VISITA

- la visita se debe coordinar con el Departamento de Servicios Generales, al mail secretariadeadministracion@mintur.gub.uy teléfono 1885 in. 218, en el horario de 10 a 16 hs.

- los antecedentes deberán presentarse de acuerdo al Anexo II

Saludos.

CONSULTA

Buenos días estimados. Espero que se encuentren bien.

Por favor, agradecemos mucho si nos pueden indicar, de cuántos equipos se trata. Aunque sea un estimativo.

Atentos saludos,

RESPUESTA

Buen día,

no tenemos la cantidad estimada de aires, para ello se solicita la visita obligatoria.

Saludos.